

APROBACION OFICIAL MINEDUCACION # 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991. SNIES 90399 RESOLUCIÓN NÚMERO 3943 DEL 18 DE ABRIL DE 2012 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**EL SUSCRITO DECANO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DEL
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

HACE CONSTAR

Que, **APELLIDOS Y NOMBRES** , identificado(a) con C.C. XXXXXXXX expedida en la ciudad de XXXXXXXX., código XXXXXX, cursó y aprobó la totalidad de créditos académicos correspondientes al programa de **CONTADURIA PUBLICA**, en la modalidad virtual.

Nota: Los certificados y/o constancias que presenten enmendaduras no tendrán ninguna validez. Por cada hora de clase el estudiante dispondrá de mínimo 1 hora de trabajo individual.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 09 días del mes de agosto de 2021.



JEFE DE ÁREA

Cargo Jefe de Área